

RESOLUCION de 15 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Prolongación del colector en Solana de los Barros .

Para la ejecución de la obra: PROLONGACION DEL COLECTOR EN SOLANA DE LOS BARROS, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 08 de marzo de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, de fondo o de forma, a la necesidad u oponerse por razones de ocupación. En es-

te caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, en horas de oficina.

Mérida, a 15 de abril de 1999.—El Secretario Gral. Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 001

EXPEDIENTE		: 983HB0740103 PROLONGACION DEL COLECTOR EN SOLANA DE LOS BARROS				
TERMINO MUNICIPAL		: SOLANA DE LOS BARROS (0612600) (BADAJOZ)				
N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	
000001/00	6/66	MARTINEZ DOMINGUEZ, ANTONIO C/ JOSE ZORRILLA, 3 BARACALDO VIZCAYA	2.931 4.631 32	SERV.PASO V-01 OCUP.TEMP V-01 VIÑA SECANO		
000002/00	6/56	BAHEN BEJARANO, ENRIQUE AVDA. SANTA MARINA, 13, 3A SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	2.094 3.142 20	SERV.PASO V-01 OCUP.TEMP V-01 VIÑA SECANO		
000003/00	6/36	MERCHAN PEREZ, FERNANDO C/ SANTA BARBARA, S/N SOLANA DE LOS BARROS BADAJOZ	876 1.290 8	SERV.PASO V-01 OCUP.TEMP V-01 VIÑA SECANO		
TOTAL METROS EXPROPIACION			:	15.024		

RESOLUCION de 15 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Depósito de abastecimiento de agua en Jerte.

Para la ejecución de la obra: DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN JERTE, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 08 de febrero de 1999, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bie-